

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: CPH 226/18

Fecha: 08/10/2018

Sig: RA/MG

Nº Expediente:

Asunto: Jurado Concurso Internacional “Álbum Ilustrado Biblioteca Insular de Gran Canaria” 2018

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan, Vista la Ley 40/2015 del Régimen jurídico del sector público, así como la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; vista la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (BOP nº 166, de 26 de diciembre de 2008); visto el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación, de fecha 30 de junio de 2015;

Vistas las bases del Concurso Internacional “Álbum Ilustrado Biblioteca Insular de Gran Canaria”, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 60 de 18/05/2018; y Visto el informe emitido por la Directora de la Biblioteca Insular, con fecha 08/10/2018 sobre Propuesta de Jurado para el referido concurso internacional,

RESUELVO

1. **Designar al Jurado** encargado de valorar las obras presentadas al Concurso Internacional de “Álbum Ilustrado Biblioteca Insular de Gran Canaria” año 2018, conformado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a María Nieves Pérez Rivero
Vocales: D^a Arianna Squilloni
D. Isidro J. Ferrer Soria
D. Orlando E. Santana Quintana
D^a Elena Pasoli
Secretario: D. Juan Ramón Reyes Moreno

2. **Dar publicidad** de la presente Resolución a los efectos oportunos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE CULTURA

(Acuerdo Consejo Gobierno Insular
30/06/2015)

**POR EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR**

El Jefe de Sección delegado
(Decreto nº 5, 27/01/17)

Carlos Matías Ruiz Moreno

Revisado y Conforme,
La Jefa de Servicio de Cultura y P.H.

Raquel Artiles Viera